

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**837** A CORUÑA

Don José María Badía del Río, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 2 de A Coruña,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento CNA 1155/2019 de este juzgado, con NIG 15030 42 1 2019 0009066, el día 23 de diciembre de 2020, se ha dictado auto en el que se ha declarado en concurso a doña María Flor Villoria Carbajo, con NIF 2.515.883-M.

2.- La deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre la masa activa, que serán asumidas por el administrador.

3.- Se nombra a don Enrique Monasterio Amigo, para ejercer dicho cargo, dirección electrónica [emonasterio@economistas.org](mailto:emonasterio@economistas.org), y dirección postal en calle San Andrés, 86, 1.º, 15003 A Coruña.

4.- El plazo para la comunicación de los créditos es el de un mes desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

5.- La dirección del Registro Público Concursal es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

A Coruña, 7 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Badía del Río.

ID: A210000416-1